

Dec. No. 89-10 que concede la nacionalidad dominicana, privilegiada, al señor Luis Emilio Velutini, de nacionalidad venezolana.

LEONEL FERNANDEZ
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 89-10

VISTA: La instancia del 28 de enero de 2010, del señor Luis Emilio Velutini, elevada al Presidente de la República, en donde solicita la naturalización dominicana privilegiada.

VISTA: La Ley No.1683, sobre Naturalización, del 16 de abril del 1948, y sus modificaciones.

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 128 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O:

Artículo 1. Se concede la nacionalidad dominicana, a título de naturalización privilegiada, al señor Luis Emilio Velutini, de nacionalidad venezolana.

Artículo 2. Envíese al Ministerio de Interior y Policía, para los fines correspondientes.

DADO en la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los dieciocho (18) días del mes febrero del año dos mil diez (2010), años 166 de la Independencia y 147 de la Restauración.

LEONEL FERNÁNDEZ

Dec. No.90-10 que autoriza a la compañía British Airways, a fijar domicilio en la República Dominicana.

LEONEL FERNANDEZ
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 90-10